

Guayaquil, Diciembre 19 de 2002

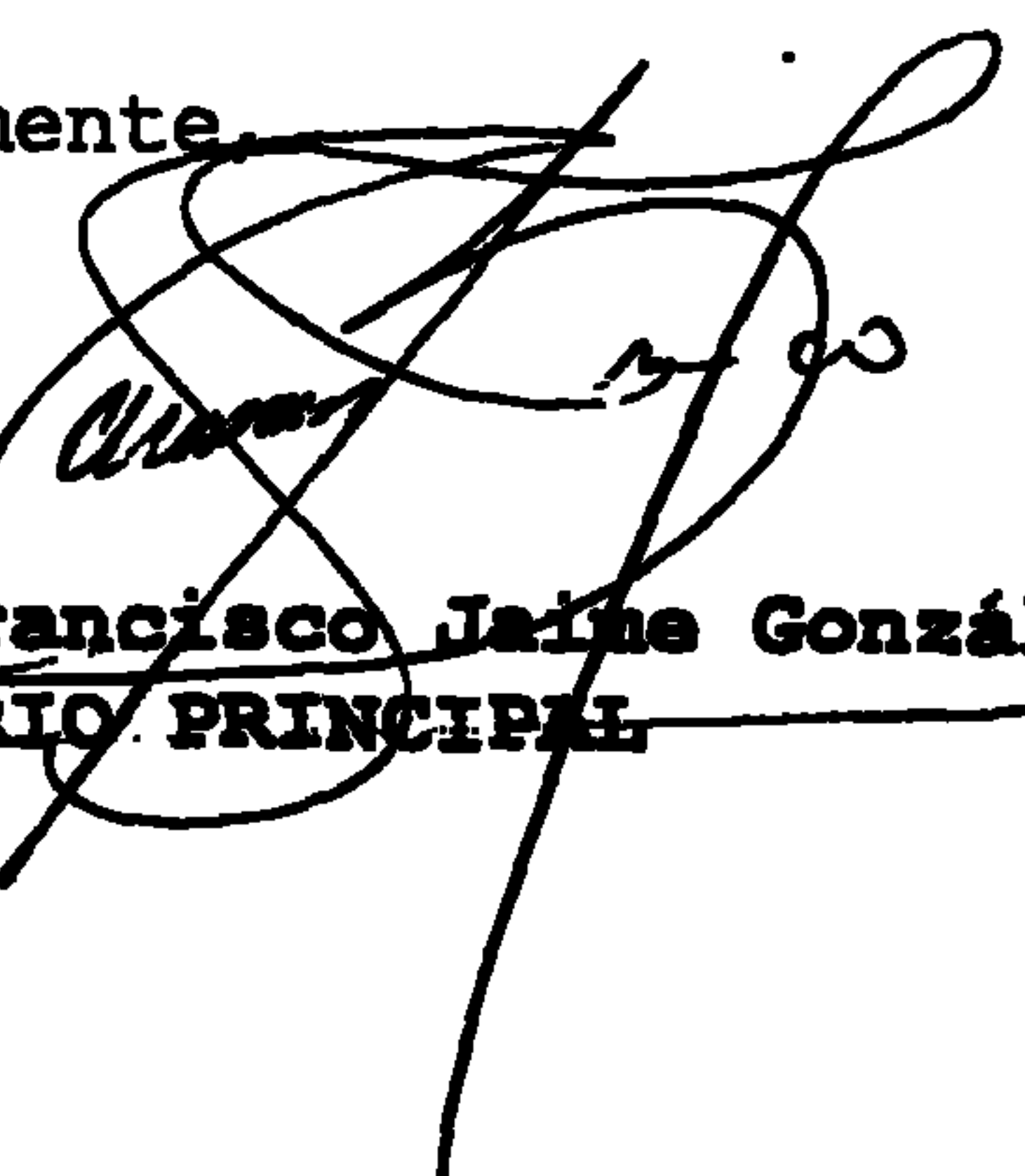
Señores
Junta General de Socios
DRONA S.A.
Guayaquil.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, cúpleme presentar a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas por DRONA S.A., durante el periodo 2000, contenido en los siguientes puntos:

1. La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.
2. No tiene pendientes obligaciones laborales ni con terceros.
3. Los registros contables están debidamente soportados; se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las NEC'S Normas Ecuatorianas de Contabilidad Vigentes en el periodo.
4. Los Estados Financieros preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, reflejan confiablemente la Situación Financiera de DRONA S.A., al 31 de diciembre de 2000.

Atentamente,


CPA. Francisco Jaime González
COMISARIO PRINCIPAL